

GACETA ECONOMISTA.

PERIÓDICO

DE COMERCIO, DE NAVEGACION MERCANTIL
Y DE SEGUROS.

GUIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO.

NÚM. 3

LUNES 11 DE JUNIO DE 1860.

AÑO I.

CRONICA OFICIAL.

La *Gaceta* ha publicado en esta semana las disposiciones siguientes:
Lunes 4.—1.º Una Real orden mandando dar las gracias al Director de Beneficencia por su decision de elevar la estadística del ramo á la mayor altura, y mandando que se publiquen en la *Gaceta* los documentos de aquella.

En seguida se inserta una Memoria y se ofrece publicar en otro número los estados que se citan.

2.º Un estado de la recaudacion obtenida por todos los ramos de la Hacienda pública en el mes de abril último, y de lo satisfecho por cuenta de los créditos legislativos de 1859 y 1860 en el mismo mes. De estos estados aparece:

Que se han recaudado por todos conceptos....	129.283.764,82
Que se han pagado por id. id.....	238.242.580,28

Exceso de lo pagado sobre lo recaudado.	108.928.815,46
---	----------------

Comparados los ingresos por conceptos con lo recaudado en Marzo de 1859, resulta que se han cobrado de menos en 1860..... 2.355.707,20

El ramo en que mayor es la baja son los derechos de Aduanas.

3.º Un estado del resultado de la subasta celebrada por la Direccion de Hacienda pública para la amortizacion de la amortizable de 1.ª y 2.ª clase.

Los tipos han sido 20 por 100 la 1.ª y 47 por la 2.ª

De la de 1.ª clase se han amortizado 1.238.000 nominales, por 245.501 efectivos.

De la 2.ª id. se han amortizado

2.351.100	de la interior por	375.000	efectivos.
2.404.000	de la exterior por..	375.000	id.
4.755.100	total de la 2.ª clase	750.000	
1.238.000	total de la 1.ª	245.501	
5.993.100	total general	995.501	

MARTES 5.—1.º El tratado de paz y amistad con el Rey de Marruecos.

2.º Una Real orden delarando innecesaria la autorizacion solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Logroño para procesar al Alcalde de Albelda D. Julian Zorzeno.

3.º Seis estados de las obras ejecutadas en el canal de Isabel II.

4.º Dos estados de beneficencia comprendiendo el número de nacidos y muertos en los meses de Enero y Febrero de 1859, con expresion de las enfermedades preponderantes.

MIÉRCOLES 6.—1.º Un decreto mandando que cese en la Capitanía general de Castilla la Nueva el teniente general interino D. Isidoro Hoyos, Marqués de Zornoza.

2.º Otro nombrando capitan general de Castilla la Nueva al teniente general D. Enrique O'Donnell.

3.º Un real decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Leon y el juez de primera instancia de la Bañeza, sobre uso de pastos.

4.º Una real orden confirmando la negativa del gobernador civil de Tarragona, de la autorizacion pedida por el juez de primera instancia de Reus, para procesar á D. Pedro Laplana y Ballverdú, alcalde que fué de Aleixar.

5.ª Otra real orden confirmando el acuerdo de la Junta de revision y reconocimiento de cargas de justicia, por el cual se declara subsistente la que percibe la señora viuda de D. Eugenio de Garay.

6.º Otra real orden prorogando por término de seis meses el plazo para hacer los estudios de un canal de riego derivado del rio Tajo en la provincia de Toledo, para fertilizar los campos de Talavera de la Reina.

7.º Un estado demostrativo del resultado de la subasta celebrada para amortizacion de la deuda del Tesoro, procedente del personal.

Resulta que se han amortizado rs. vn., 5.742,100 nominales, por 660,783 efectivos.

8.º Otro estado, en que la Direccion del Tesoro publica el movi-

miento de la deuda flotante del mismo en el mes de Mayo último, del cual resulta que aquella importaba:

En fin de Abril.	707.180.963,79
En fin de Mayo.	717.674.104,40

Resultando un aumento de rs. vn.	10.493.140,61
--	---------------

9.º Las cuentas del mes de Mayo de las obras de la Puerta del Sol.

10. Dos estados de Beneficencia de los nacidos y muertos en los meses de Marzo y Abril de 1859, expresando las enfermedades predominantes.

JUEVES 7.—Real decreto admitiendo á D. Eulogio Florentino Sanz la dimision del cargo de ministro residente en el Brasil.

—Otro nombrando para dicho destino á D. Juan Blanco del Valle, Cónsul general y Encargado de negocios que ha sido en Marruecos.

—Otro nombrando á D. Francisco Merry y Colom oficial del ministerio de Estado, Encargado de negocios y Cónsul general de España en Marruecos.

—Otro dando nueva organizacion á la tropa de ingenieros.

VIERNES.—Real decreto promoviendo á teniente general de la armada al infante D. Enrique Maria de Borbon.

—Estado de los documentos y valores de la deuda pública amortizados en Febrero último.

MARINA ESPAÑOLA.

En la sesion del 8 presentó el señor Ministro de Marina, los siguientes datos sobre nuestra marina.

BUQUES DE GUERRA.	AÑOS.			
	1840.	1845.	1855.	1859.
Navíos.	4	4	2	2
Fragatas.	6	6	3	4
Corbetas.	2	3	5	4
Bergantines.	7	7	11	9
Buques menores.	43	45	7	20
Trasportes.	1	5	9	8
Vapores de ruedas.	4	6	29	30
Idem. de hélice.	»	»	»	22
Total.	34	43	66	99

BUQUES MERCANTES.

AÑOS.	Número de buques.	Número de toneladas.	Término medio de toneladas por buque.
Fin de 1843.	2.666	138.990	52,13
Id. de 1848.	4.637	235.732	50,83
Id. de 1855.	5.107	344.123	67,38
Id. de 1858.	6.783	463.370	68,31
Principio de 1860.	8.476	547.282	64,57

Estos datos nos demuestran dos cosas á cual más satisfactoria; una el aumento creciente de nuestra marina así de guerra como mercante; otra que en el ministerio del ramo existen reunidas las noticias estadísticas necesarias para conocer el desenvolvimiento progresivo de este importante ramo de la riqueza pública.

Ahora bien: siendo esto así, ¿podría calificárenos de exigentes y descontentadizos, si rogáramos al señor Ministro de Marina la publicacion de noticias mas especificadas respecto á la estadística de buques especialmente acerca de su porte y tripulacion? En el anuario estadístico publicado el año último se dedican dos ó tres páginas únicamente á la marina

mercante, y así es imposible conocerla bien y apreciar con fundamento su desarrollo.

Por el estadito que precede se observa que si bien en los de últimos años ha aumentado el total de buques, ha bajado el tanto por 100 del tonelaje, lo cual indica que han sido mas los contruidos de poco que los de mayor porte. Y cuánto interese, para formar cálculos exactos, el conocimiento de las diferentes clases de buques contruidos para apreciar su valor, no hay para qué encarecerlo; así como es necesario saber la tripulacion para deducir si vamos progresando y poniéndonos en estado de competir con las marinas extranjeras.

Rogamos pues al Sr. Ministro de Marina se sirva hacer publicar lo más detalladamente que sea posible todos los datos acerca de la mercante, puesto que publicados pueden ser de grande utilidad, y en los archivos son un trabajo enteramente inútil é improductivo.

LA SEDA.

En el reino de Valencia va tocando á su fin la cosecha de la seda, y su terminacion ha sido más feliz de lo que se creyó en la primera quincena del corriente mes. Generalmente, dice *El Valenciano*, las semillas del terreno no han dado buen resultado.

La simiente cordobesa ha dado muy buenos resultados, correspondiendo á las esperanzas que acerca de ella se concibieron. Tambien las de Abruema (Andalucía) han coronado los deseos de algunos sericultores.

Los resultados de la simiente de Mallorca, no han sido tan completos como el año último, pero ha habido muy buenas cosechas, en particular en el pueblo de Canals. La simiente originaria de Mallorca, que con particular esmero fué escogida el año último, ha satisfecho por completo á los cosecheros.

El ensayo que se ha hecho de simiente procedente de Persia, ha sido bueno, lo mismo que la de Guba en Asia. El capullo de la de Persia es fea y mal formado: pero regenerada la simiente, es posible mejore de condicion.

Importada este año una poca simiente de Vizcaya, ha probado mejor que las demás; el capullo es pequeño, pero de seda fina y abundante. Muy buenas cosechas ha dado la simiente procedente de Almansa.

Generalmente se han perdido las cosechas de simientes procedentes de Madrid, Canarias, Andrinópolis, Portugal, la de China importada por los señores condes Cayetani y Freschi, la valcanesa y americana. Tampoco la de Italia ha correspondido á los buenos resultados de otros años.

MERCADO DE METALES.—LONDRES 1.º de Junio de 1860.

Cobre.		Libras.	Sueldos.	Dineros.
Tosales de España, por tonelada.		96	»	»
Inglés en lingotes, 105 lib. á.		107	10	»
Refinado.		110	10	»
En plancha, por libra.		»	1	»
Hierro.				
Barras de Gales en Londres por tonelada.		6	15	»
— de Stafford.	8 á.	9	»	»
Lingotes núm. 1 en Gales.	3	4	»	»
Carriles.	5	5	»	»
Plancha.		10	10	»
Plomo.				
Inglés en lingotes.	21-15	32	»	»
En plancha.	22-15	23	»	»
— español.		21	10	»
Minio.		24	»	»
Albayalde.		31	»	»
Bronces.				
En plancha.	por libra.	»	»	11 3/4
En tubos.		»	»	12 1/2
Acero				
De Suecia.	por tonelada.	17	10	»
Inglés.	18 á.	23	»	»
Azogue.				
Por frasco de 75 lib.		7	»	»
Zinc.				
En lingotes.		21	»	»

Estaño.

	Libras.	Sueldos.	Dineros.
En plancha.	26	»	»
Inglés en lingotes.	136	»	»
— en barras.	137	»	»
Refinado.	138	»	»
Banca.	137	»	»

AUSTRALIA.

Segun los datos publicados en Lóndres por la junta de comercio, el valor de los artículos importados en las posesiones inglesas de Australia, procedentes del Reino-Unido, durante los cuatro primeros meses de este año, asciende á 2.036 879 libras, y como en el mismo periodo del último año, fué solo de 1.873.479 libras, hay un aumento de 163.400. Los artículos con que están enlazados los intereses mineros, ocupan el primer rango, y dan un total de 558.433 libras, bajo la denominacion de metales, hierro, plomo, quincalla y maquinaria, que equivale á un aumento, sobre el mismo periodo del año anterior, de 136.761 libra; géneros de cuero y sillería, 327.564 libras; géneros de vestir, 309.665 libras; cerveza y licores, 243.727 libras; géneros de lana y estambre, 124.887 libras; géneros de algodón, 143.364 libras; cintas y adornos, 140.290 libras; papel, 103.810 libras; lienzo, 34.350 libras; sedería, 27.841 libras; loza, 22.948 libras.

Cumplenos advertir á nuestros lectores, que todavía no han tenido tiempo de penetrarse enteramente de nuestro sistema de ideas, que en la publicacion de los datos contenidos en el párrafo antecedente no llevamos otra mira que meramente la de ponerlos en su conocimiento por hoy, sin que de aquí demos derecho á nadie para inferir de qué manera los juzgamos. Las relaciones de la Australia con su metrópoli es uno de los puntos mas interesantes de observacion y estudio del estadista y del economista. Los mismos hombres de Estado de la Gran Bretaña están divididos en opiniones respecto á aquella floreciente colonia y á su futura suerte. Entretanto, los medios artificiales y la actividad empleados en su colonizacion, han producido el rápido aumento de poblacion que todos sabemos, y por consecuencia el maravilloso acrecentamiento de consumos y cambios que arrojan los preinsertos datos.

Con una observacion concluirémos estas ligeras indicaciones, y es que siempre han sido las colonias inglesas consumidoras de los productos de la metrópoli. Compárense los antedichos guarismos con lo que España envía á sus provincias ultra-marinas, aun teniendo en cuenta todas las diferencias estadísticas que deben afectar la cuestion.

Comercio de cobre en Inglaterra.—Las importaciones y exportaciones de este metal y sus minerales han sido en el Reino-Unido, durante el último año de 1859, las siguientes:

	Toneladas.
Importacion total de mineral de cobre.....	71.277
Id. de cobre manufacturado y en bruto.....	25.105
Exportacion total de mineral.....	987
Id. de cobre manufacturado y en bruto.....	25.382

De estas últimas son 22.788 toneladas del país, y 2.594 del extranjero. Los puntos principales de importacion han sido Chile, Cuba y Australia y los de exportacion la India inglesa y Francia: á la primera se han remitido 7.121 toneladas, y á la última 5.270 de cobre.

LA GACETA ECONOMISTA.

SE PUBLICARÁ TODOS LOS LUNES EN TAMAÑO Y FORMA ENTERAMENTE IGUAL Á LOS DEL PRESENTE NÚMERO.

	Madrid.	Provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Por tres meses.	14	15	21	28
Por seis meses.	24	30	36	48
Por un año.	47	57	60	114

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: en la Direccion de *La Española*, compañía general de seguros, Barquillo 4 y 6 pral. — Librería de *Moro*, Puerta del Sol. — *Publicidad*, Pasage de Matheu. — *Bailli-Bailliere*, Príncipe.

Para provincias, enviando libranza á favor del administrador ó sellos del correo de á cuatro cuartos en cantidad suficiente.

BOLSA DE MADRID.

SEMANA DEL 4 DE JUNIO AL 9 DE MISMO DE 1860.

EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES.	LUNES.		MARTES.		MIÉRCOLES.		JUEVES.		VIERNES.		SABADO.	
	Contad.	Plazo.	Contad.	Plazo.	Contad.	Plazo.	Contad.	Plazo.	Contad.	Plazo.	Contad.	Plazo.
Títulos del 3 por 100 consolidado.	47-85	48-15	48-10	48-50	48	48-40	...	...	48-75	48-90	48-85	48-95
Idem. del 3 por 100 diferido.	38-05	38-40	38-30	38-25	38-10	...	...	...	38-90	38-85	38-85	39
Material del tesoro preferente con interés.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem no preferente con interés.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem sin interés.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Deuda amortizable de primera clase.	20	20	20	20	20	20	...	...	19-50	19-50	19-80	19-80
Idem de segunda idem.	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	...	...	16-20	16-20	16-20	16-20
Idem del personal.	11-25	11-30	11-30	11-25	11-25	11-25	...	...	11-25	11-25	11-25	11-25
Emission de 1.º de abril de 1850 de á 4,000 rs.												
Idem de 2,000 rs.												
Idem de 1.º de junio de 1851 de á 2,000 rs.												
Idem de 31 de agosto de 1852 de á 2,000 rs.												
Idem de 1.º de julio de 1856 de á 2,000 rs.												
Idem de 9 de marzo de 1855, procedente de												
la de 13 de agosto de 1852 de á 2,000 rs.												
Acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1858.	91-75	91-50	91-75	91-75	91-75	91-75	...	...	91-75	91-75	91-75	91-75
Idem provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Acciones del canal de Isabel II de á 1,000 rs. 8 por 100 anual.	108-75	108-75	108-75	108-75	108-75	108-75	...	...	108-75	108-75	108-50	108-50
Ferrocarriles de Madrid á Aranjuez.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem de Aranjuez á Almansa.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem de Alar á Santander.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem de Socuellamos á Ciudad-Real.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem de Almansa á Alicante.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem de Cádiz á Sevilla.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem de Barcelona á Zaragoza.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem de Almansa á Jativa.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Carpetas provisionales de obligaciones del Estado para sub-	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
versiones de ferro-carriles, emision de 1859.	88	88	88	88	88	88	...	...	88	88	88	88
Idem id. id. emision de 1860.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
ACCIONES DEL BANCO Y SOCIEDADES ANONIMAS.												
Importan las acciones. Tanto por 100 de descuento.												
Banco de España.	2,000	todo.	194	194	194	194	...	...	194	194	194	194
Compañía Española Mercantil é Industrial.	1,900	75	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
General de Crédito.	1,900	todo.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Crédito Moviliario Español.	1,900	40	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Obligaciones de idem.	2,000	todo.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Canal de Castilla.	4,000	id.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Española, seguros generales.	5,000	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gas de Madrid.	1,000	todo.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Canalizacion del Ebro.	2,000	75	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Metalúrgica de San Juan de Alcaraz.	2,000	todo.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.	2,000	75	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem de Madrid á Zaragoza y Alicante.	1,900	80	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem del Grao de Valencia á Almansa.	2,000	todo.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem id. id. con 6 por 100.	1,000	id.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem de Jativa á Almansa con 6 por 100.	1,000	id.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Obligaciones del de Madrid á Zaragoza y Ali-	1,900	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
cante, con 6 por 100 anual. Sale por sorteos.	1,900	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Idem hipotecarias de Alar á Santander, con	10,000	todo.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6 por 100 reabonable por sorteos á 197 1/4.	10,000	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Acciones del de Sevilla á Jerez y Puerto Real	1,900	id.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
á Cádiz.	1,900	id.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Obligaciones de idem id.	1,900	id.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Acciones del de Córdoba á Sevilla.	1,900	id.	1,700	1,700	1,700	1,700	...	...	1,700	1,700	1,700	1,700
Idem de los del Norte de España.	1,900	40	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Obligaciones del de Córdoba á Sevilla.	1,900	40	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Acciones del de Zaragoza á Pamplona.	1,900	50	2,000	2,000	2,000	2,000	...	...	2,000	2,000	2,000	2,000

BOLSA DE BARCELONA Y EXTRANJERAS.

PLAZAS Y FECHAS.	FONDOS ESPAÑOLES.				FONDOS FRANCESES.				FONDOS INGLESES.			
	3 por 100 interior.	3 por 100 exterior.	3 por 100 diferido.	amortiza-ble de se-gunda.	3 por 100 antiguo.	3 por 100 emprést. de 1859.	3 por 100 en pgs. T. C.	4 1/2 por 100.	3 por 100 consolidado.	3 por 100 reducido.	3 por 100 nuevo.	Billetes del Exequier.
Barcelona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Amsterdam.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Franfort.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Londres, 3.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Paris, 9.....	46 1/4	47 3/4	37	16	»	»	»	»	95 á 114	»	»	229

ACCIONES Y OBLIGACIONES DE FERRO-CARRILES ESPAÑOLES Y DE OTRAS SOCIEDADES, QUE SE COTIZAN EN LA BOLSA DE PARIS. — 9 JUNIO.

CLASE DE EFECTOS.	ULTIMO CURSO.		OBLIGACIONES.	ULTIMO CURSO.	
	Contado.	Plazo.		Contado.	Plazo.
Madrid á Zaragoza, accion de 500 francos, pagados 400.	523-75	»	Alicante á Zaragoza, 3 por 100.	267-50	»
Córdoba á Sevilla (acciones libres).	400	»	Córdoba á Sevilla, 3 por 100.	260	»
Sevilla á Cádiz y Jerez, id. id.	520	»	Sevilla á Jerez, 3 por 100.	263-75	»
Norte de España, acciones de 500 francos, pagados 200.	447-50	445	Tarragona á Reus.	»	»
Pamplona á Zaragoza, acciones de 500 frns., todos pagados.	490	»	Crédito moviliario español, acciones de 500 francos, paga-	465	»
Barcelona á Zaragoza.	417-50	»	dos 200.		

ULTIMA HORA.

El bolsin ha estado ayer bastante animado, no obstante haber venido bajo los fondos de Paris. Habia dinero á 48-65 por 100 el consolidado y á 38-60 á 65 por 100 el diferido al contado. A fin de mes se pagaba á 48-35 el 1.º y 38-80 el 2.º

Nada notable han traído los periódicos españoles ni extranjeros. Todavía no hay noticia de haber firmado la capitulacion entre Garibaldi y Lanza, ni la consiguiente eva-

cuacion del territorio siciliano por las tropas del rey de Nápoles.

Por todo lo no firmado, y como Director y Editor responsable,
ANTONIO MARIA SEGOVIA.

IMPRENTA DE MANUEL GALIANO,
Plaza de los Ministerios, 3.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de seguros á prima fija.

MARITIMOS, CONTRA INCENDIOS, Y SOBRE LA VIDA.

COMPANÍA ANÓNIMA APROBADA POR EL GOBIERNO.

GARANTIAS :

19 años de existencia. — **80 millones** de capital social responsable. — **40 millones** pagados por siniestros marítimos.
37 semestres de rentas vitalicias pagados sin interrupcion á los asegurados.

JUNTA DE GOBIERNO.

EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL COLLADO,
presidente.
EXCMO. SR. D. ANDRÉS ARANGO, vocal.
SR. D. JOSÉ FINAT, idem.

EXCMO. SR. MARQUÉS DE VALLGORNERA,
idem.
SR. D. LORENZO FERNANDEZ DE LA SO-
MERA, idem.

SR. D. MANUEL MAYO DE LA FUENTE, id.
EXCMO. SR. MARQUÉS DE SAN FELICES,
idem.
EXCMO. SR. D. JUAN DRUMENT, idem.

SR. D. MANUEL MATHEU, propietario id.
SR. D. LUIS MERCADER SARTORIO, id. id.
SR. D. MIGUEL BRYAN, id. id.
SR. D. JOSÉ MARIA VELLUTI, id. id.

DIRECCION.

DIRECTOR GENERAL,
EXCMO. SR. D. LUIS MARIA PASTOR, propietario.

SUBDIRECTOR GENERAL,
SR. D. FÉLIX BONA, propietario.

SECRETARIO GENERAL,
SR. D. ENRIQUE PASTOR, propietario.

Oficinas generales. — Calle del Barquillo, números 4 y 6, principal.

RAMO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Los seguros sobre la vida humana son sin duda los menos conocidos en España, porque los hábitos de prevision no están tan arraigados entre nosotros como en otras naciones mas adelantadas, en las cuales se piensa mas en el porvenir, y rara es la familia que no busque, por medio del seguro la facilidad de crear un capital con que poder educar las hijas, ó buscar las comodidades en la vejez.

Esta clase de operaciones se halla tan bien combinada, que en ella gana siempre el asegurado en su seguro particular y gana tambien el asegurador en la generalidad de las operaciones sujetas á las probabilidades de la vida.

Todo aquel que se proponga asegurar á su familia contra el riesgo de desamparo á que su temprana muerte la dejaría expuesta; todo el que, reducido al estado de aislamiento, quiera asegurar sus propios medios de existencia contra las vicisitudes de la fortuna en los dias de la ancianidad, está en el caso de acudir á aprovechar los beneficios de la institucion tutelar que abre sus puertas al público.

En este ramo la Compañía ha satisfecho treinta y siete semestres de rentas vitalicias y pagado con religiosa puntualidad muchos capitales á la muerte de sus asegurados, y aunque ha reformado ya sus primitivas tarifas en favor de los asegurados, la garantía que actualmente ofrece el estado económico de la nacion, la han permitido hacer una nueva reforma que la permite competir con las mejores Compañías de Europa, aventajándolas en baratura y variedad de combinaciones.

SEGUROS POR LA VIDA ENTERA PARA DEJAR

CAPITALES Á LOS HEREDEROS.

El asegurado podrá dejar á sus herederos la suma de 1.000 rs. vn. cualquiera que sea la época de su muerte, pagando á su eleccion ó una cuota única, ó una cuota anual durante 5, 10, 15 y 20 años ó mientras viva. — Si el asegurado quiere dejar 2.000 rs., pagará doble cuota, si 3.000 triple y así sucesivamente.

(Para mas pormenores, dirigirse á la Direccion.)

TARIFA NUM. 1 MODERNA.

EDAD.	PRIMA única.	PRIMA ANUAL QUE EL ASEGURADO DEBERA PAGAR DURANTE				
		5 años.	10 años.	15 años.	20 años.	toda su vida.
15	208'380	46'440	26'440	20'123	17'024	13'880
16	213'476	47'590	27'184	20'608	17'479	14'280
17	218'853	48'820	27'919	21'176	17'972	14'720
18	224'523	50'160	28'704	21'782	18'493	15'170
19	229'761	51'370	29'419	22'337	18'973	15'610
20	235'285	52'670	30'181	22'928	19'482	16'080
21	240'238	53'800	30'847	23'445	19'931	16'500
22	245'428	55'000	31'550	23'995	20'403	16'960
23	250'857	56'270	32'290	24'567	20'901	17'440
24	255'857	57'400	32'951	25'087	21'355	17'900
25	261'095	58'590	33'659	25'870	21'835	18'380
26	266'571	59'830	34'397	26'204	22'343	18'890
27	272'290	61'140	35'170	26'806	22'876	19'420
28	278'285	62'520	35'982	27'442	23'444	20'000
29	284'571	64'080	36'847	28'250	24'046	20'600
30	291'000	65'480	37'724	28'818	24'669	21'230
31	297'333	66'940	38'632	29'500	25'920	21'870
32	303'857	68'440	39'452	30'214	26'592	22'530

EDAD.	PRIMA única.	PRIMA ANUAL QUE EL ASEGURADO DEBERA PAGAR DURANTE				
		5 años.	10 años.	15 años.	20 años.	toda su vida.
33	310'619	69'960	40'366	30'960	27'315	23'230
34	317'761	71'600	41'354	31'757	28'089	23'980
35	325'238	73'320	42'399	32'609	28'911	24'780
36	333'047	75'110	43'513	33'517	29'799	25'630
37	341'285	77'010	44'712	34'484	30'744	26'540
38	349'904	79'020	45'992	35'527	31'766	27'520
39	358'952	81'210	47'355	36'647	32'874	28'580
40	368'523	83'620	48'850	37'009	33'971	29'700
41	377'837	85'990	50'294	39'071	35'009	30'850
42	386'666	88'180	51'643	40'194	35'956	31'980
43	394'761	90'080	52'846	41'207	36'971	33'050
44	403'238	92'090	54'141	42'291	38'064	34'190
45	412'047	94'160	55'495	43'438	39'240	35'420
46	421'286	96'430	56'962	44'670	40'510	36'740
47	430'904	98'740	58'515	45'993	41'897	38'160
48	441'047	101'370	60'195	48'200	43'400	39'690
49	451'619	104'150	62'002	48'983	44'915	41'350
50	462'000	106'890	63'777	50'541	45'839	43'050
51	471'428	109'250	65'313	51'931	47'817	44'660
52	481'190	111'670	66'943	53'535	49'450	46'390
53	491'333	114'180	68'671	55'015	51'246	48'260
54	501'904	116'880	70'552	56'758	53'205	50'270
55	512'904	119'730	72'578	58'651	55'367	52'460
56	524'380	122'720	74'783	60'742	57'700	54'840
57	536'380	126'030	77'210	63'052	...	57'460
58	548'142	129'220	79'626	65'419	...	60'150
59	560'380	132'700	82'264	68'025	...	63'110
60	573'190	136'640	85'233	70'992	...	66'360
61	585'714	140'460	88'236	74'028	...	69'750
62	598'000	144'240	91'326	77'181	...	73'270
63	609'857	147'810	94'420	80'392	...	76'890
64	622'000	151'600	97'814	83'926	...	80'840
65	634'476	155'780	101'598	87'793	...	85'140
66	647'238	160'370	105'758	...	...	89'870
67	660'285	165'490	110'379	...	...	95'060
68	672'761	170'670	115'081	...	...	100'400
69	684'380	175'530	119'647	...	...	105'770
70	695'761	180'630	124'398	...	...	111'460